

CT-5. GRUPO DE TRABAJO DE INSPECCIÓN DE VERTIDOS Y LABORATORIO

Temática de la CT-5

- Normativa de vertido de aguas industriales y control de la contaminación en origen.
- Optimización del proceso de inspección y control de vertidos a saneamientos.
- Sistemas de depuración de aguas residuales, modelización de procesos.
- Normativa y gestión sobre producción, tratamiento, reutilización y eliminación de lodos de depuración.
- Tecnologías de reutilización de aguas residuales.
- Sistemas e indicadores de gestión de las instalaciones: operación y mantenimiento.
- Eficiencia y sostenibilidad energética de las infraestructuras de saneamiento.



Grupos de trabajo

Operaciones, Tecnologías y Energía
Gestión y tratamiento de lodos EDAR
Aguas Regeneradas
Inspección de Vertidos y Laboratorio
PRL en EDAR
EurEau

Descripción de la CT-5

La sociedad del S.XXI se enfrenta a importantes retos de todo tipo. Para afrontarlos y buscar alternativas, la economía circular se erige como una herramienta fundamental con la que dirigirnos hacia modelos más sostenibles. Pero para ello es necesario realizar cambios en los procesos de producción, hábitos de consumo y todo ello a través de una necesaria evolución normativa.

Las ciudades son los espacios donde hay mayor uso de los recursos que tenemos y donde se genera contaminación y residuos. Es necesario comenzar actuando ahí y llevar a cabo la transformación del metabolismo urbano.

Los operadores públicos en general y los del ciclo del agua en particular están obligados a actuar para tener un impacto positivo sobre el ecosistema local. En este sentido las EDAR son las instalaciones de mayor importancia porque en ellas interaccionan agua-energía-residuos y actuando sobre estos elementos se puede llevar a cabo esta transformación.

La evolución normativa ya está llegando con el reglamento de aguas regeneradas para riego de cultivo, borrador final de DARU y futuras normativas de gestión de lodos, eficiencia energética, huella de carbono, etc... lo cual va a marcar la hoja de ruta de los próximos años.

20/01/2023



Objetivos:

- Colaborar con las Administraciones nacionales y las instituciones de la UE competentes en la normativa.
- Actuar en representación de AEAS delante de los organismos oficiales del estado en las áreas de trabajo del grupo e influir en la toma de decisiones de los mismos en cuanto al marco legal que afecta al sector.
- o Mantener informado al sector de las novedades legislativas que puedan afectar al servicio de saneamiento.
- Fomentar actividades e iniciativas para facilitar el intercambio de conocimientos entre los profesionales del sector. Participar y organizar conferencias, reuniones, congresos y editar publicaciones técnicas.
 - o Compartir conocimiento entre profesionales del sector y establecer una red de contactos profesional que nos ayude a todos en nuestras responsabilidades diarias.
 - o Crecer como personas, motivando, aprendiendo y compartiendo experiencias.
- Pertenecer y colaborar con asociaciones y organizaciones afines, tanto nacionales como internacionales. EurEau.

GRUPO DE TRABAJO DE INSPECCIÓN DE VERTIDOS Y LABORATORIO

Profundizar en obtener una visión actualizada periódicamente de las características de las aguas residuales/aguas tratadas en las diferentes fases de depuración de las aguas residuales, de las prácticas de saneamiento y de su impacto en las masas de agua receptoras, con especial incidencia en la situación de los contaminantes de preocupación emergente.

Homogenizar las prácticas y protocolos llevados a cabo para conseguir una mayor eficacia en la inspección y control de los vertidos de toda índole (industriales, domésticos y difusos) que llegan a las redes de saneamiento públicas en nuestro país.

Colaborar con la administración en la optimización de la elaboración de las autorizaciones de vertido a cauce en aplicación de las normativas sectoriales aplicables.